



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 36/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y DE MEDICINA DEPORTIVA" - ID 445054

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorera de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

- N° de PAC: 445054
- Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 322, de fecha 16 de abril de 2024, para el inicio del procedimiento de contratación.
- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista en el el Objeto del Objeto del Gasto 358 "Útiles y Materiales Médicos – Quirúrgicos y de Laboratorio", Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley 7228/2023 del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2024.

2. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 19.075.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/07/2024 a 29/11/2024 , 124 días
C-BRAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 40.609.333 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Regional Seguros Monto total asegurado Gs.: 65.000.000 Vigencia de la Póliza: De 05/06/2024 a 05/12/2024 , 184 días



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 36/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y DE MEDICINA DEPORTIVA" - ID 445054

b) Observaciones en el Acto de Apertura: Ninguna.-

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Table with 3 columns: Requirement, 1- CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo, 2- C-BRAY S.A. Rows include: Formulario de Oferta (*), Garantía de Mantenimiento de Oferta (*), Documentos legales. Oferentes, Personas Físicas, Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*), Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*), En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*), Personas Jurídicas, Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*), Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*), Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*), Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*), Oferentes en Consorcio

a) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Table with 5 columns: N°, FIRMAS, MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO, 5%, POLIZA PRESENTADA. Rows for CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo and C- BRAY S.A.

De la verificación, se ha constatado que las firmas citadas, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que El Comité recomienda ACEPTAR la oferta de las empresas, CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo y C-BRAY S.A., por cumplir con las documentaciones de carácter sustancial.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Lotes ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I.

Handwritten signatures of three individuals.



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 36/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y DE MEDICINA DEPORTIVA" - ID 445054

	CIRUMED de Luis Armando Abbate Cordazzo	C BRAY S.A.
Lote 1 - Medicina Deportiva		
Grupo 1 - Medicina Deportiva		
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 510.000.000 Máximo: 1.020.000.000)		40.609.332
Lote 2 - Pelvis y Cadera		
Grupo 1 - Pelvis y Cadera		
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000)	8.965.000	
Lote 3 - Placas y Tornillos		
Grupo 1 - Placas y Tornillos		
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 65.000.000 Máximo: 130.000.000)	10.110.000	

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que la firma CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo, no arroja diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLE** en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

Por otro lado, se detecta diferencia aritmética en la oferta presentada por la empresa **C-BRAY S.A.**, por Nota CEO N° 297/2024 al correo adm.cbray@gmail.com, en fecha 01/08/2024, por el cual se informa la diferencia detectada, en la sumatoria total de su oferta, siendo la diferencia detectada de Gs. 1 (guaraníes uno), por debajo de su oferta presentada.

En el plazo establecido se remite por nota y al correo electrónico registrado por Mesa de Entrada CEO N° 317 (01/08/2024) nota por el cual acepta la corrección realizada por el Comité Evaluador, por lo que se considera que **CUMPLE** en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "Por la cual se regula la determinación de precios y su publicación en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22", se realiza el análisis correspondiente a los precios por ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO II**, de las ofertas de las firmas CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo y C-BRAY S.A.

Realizado los cálculos correspondientes, se constata que el precio unitario de las ofertas presentadas por las firmas CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo y C-BRAY S.A., se encuentran dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicita aclaraciones y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe de acuerdo al **ANEXO III**.

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad de las documentaciones, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 15:00 hs., en el siguiente orden:

1- CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo	
Nota CEO N° 299 de Fecha: 01/08/2024	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar -Sección Formularios (**) Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 	Presenta Mesa Entrada N.º 321
Nota CEO N° 332 de Fecha: 12/08/2024	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Buenas Prácticas: De Fabricación y/o Almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. - Los oferentes que no sean el fabricante del producto ofertado deberán presentar el Certificado de Buenas 	Presenta Mesa Entrada N.º 347



INFORME N° 36/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y DE MEDICINA DEPORTIVA" - ID 445054

<p>Prácticas del Oferente Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.</p> <p>Para los Productos Nacionales: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.</p> <p>Para los Productos Importados: Para los Productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente.</p> <p>* Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.</p> <p>Los oferentes que no cuenten con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catálogos Originales de las marcas de los productos ofertados, en idioma español, los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas 	
2- C-BRAY S.A.	
Nota CEO N° 298 de Fecha: 01/08/2024	Respuesta
<p>A modo de dar cumplimiento a las formalidades establecidas a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22</p> <p><u>Capacidad Legal, numeral 1.</u> Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**). De manera a realizar la Calificación Legal establecida en el PBC, Requisitos de Calificación, numeral 1 "...1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales..."</p>	Presenta Mesa Entrada N.º 320
Nota CEO N° 329 de Fecha: 08/08/2024	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Buenas Prácticas: De Fabricación y/o Almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. - Los oferentes que no sean el fabricante del producto ofertado deberán presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Oferente Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Para los Productos Nacionales: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para los Productos Importados: Para los Productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. <p>* Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.</p> <p>Los oferentes que no cuenten con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato.</p>	Presenta Mesa Entrada N.º 317

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las repuestas por parte de los oferentes calificados.

7. PRESENTACION DE MUESTRAS

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, Sección Datos de la Licitación, Título Muestras, donde expresa entre otros: "...Durante la evaluación, el comité procederá a solicitar muestras mediante nota, en la cual indicará el Nro. de Lote, ítem y medida requerida. Asimismo, podrá ser solicitada las muestras de los equipos en comodato, solicitados en las Especificaciones Técnicas..."

En este contexto, según el Pliego de Bases y Condiciones para todos los Ítems, se realizan la solicitud de muestras en el siguiente orden:

C-BRAY S.A., por Nota C.E.O. N° 327/2024 (08/08/2024), se le solicita las muestras de los ítems ofertados.

CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo, por Nota C.E.O. N° 328/2024 (08/08/2024), se le solicita las muestras de los ítems ofertados.

Son recibidas las muestras de las empresas citadas más arriba, las cuales se analizan detalladamente en el Numeral 12) de éste informe.



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 36/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y DE MEDICINA DEPORTIVA" - ID 445054

8. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los documentos legales de carácter formal, según el siguiente cuadro:

N°	FIRMAS	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
1	CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
2	C-BRAY S.A.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondiente, se pudo constatar que las documentaciones presentadas por las firmas CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo y C- BRAY S.A., han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se puede concluir que **CUMPLEN** con los documentos formales de participación establecidas y se **ACEPTA** las ofertas.

9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal de los Oferentes con respecto a las prohibiciones contenidas en los incisos del artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

El Comité de Evaluación realizó la verificación correspondiente a las empresas participantes, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

	CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo	C- BRAY S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin registro	Sin registro
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	Sin registro	Sin registro
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Sin registro	Sin registro
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Sin impedimento	Sin impedimento

El Comité de Evaluación realiza las consultas acerca de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 36/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y DE MEDICINA DEPORTIVA" - ID 445054

las firmas indicadas en la planilla más abajo expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, en la misma se comprueba que no registra en la base de datos, según los siguientes datos:

1- CIRUMED de Luis Armando Abbate Cordazzo		
NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
Luis Armando Abbate Cordazzo	297.749	Propietario
Luis Carlos Abbate Costas	738.287	Gerente General
2- C BRAY S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
Ramón de Jesús Bogarín Careaga	752.180	Presidente / Representante Legal
Alejandro de Jesús Bogarín Báez	4.277.839	Director Titular/ Representante Legal
Alfonso Oddone Stefanich	742.605	Director Titular / Representante Legal

De la verificación realizada se confirma que las firmas CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo y C- BRAY S.A., no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLE con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentran comprendidos dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/23.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

N°	FIRMAS	Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GRAL.	Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.
1	CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2	C- BRAY S.A.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro

1- CIRUMED de Luis Armando Abbate Cordazzo				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Activo Corriente	15.197.349.124	15.702.776.161	17.088.236.732	1742,3
Pasivo Corriente	36.029.016	14.937.390	4.552.303	
INDICE	421,8	1051,2	3753,8	
ENDEUDAMIENTO				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Pasivo Total	36.029.016	14.937.390	4.552.303	0,0
Activo Total	19.580.637.701	20.047.188.528	21.375.831.263	
INDICE	0,0	0,0	0,0	
RENTABILIDAD				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.315.945.488	487.642.453	1.339.027.822	0,1
Capital	7.899.430.206	7.899.430.206	7.899.430.206	
INDICE	0,2	0,1	0,2	
2- C BRAY S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Activo Corriente	4.371.986.334	4.637.144.566	7.511.448.100	129,2
Pasivo Corriente	17.179.738	41.306.551	359.807.939	
INDICE	254,5	112,3	20,9	



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 36/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y DE MEDICINA DEPORTIVA" - ID 445054

ENDEUDAMIENTO				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Pasivo Total	1.823.231.969	1.830.540.488	3.109.612.570	0,3
Activo Total	5.343.347.001	5.457.223.762	8.647.827.255	
INDICE	0,3	0,3	0,4	
RENTABILIDAD				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.068.216.419	712.022.788	2.311.531.411	0,9
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	3.000.000.000	
INDICE	1	1	1	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO	50 % DE LA OFERTA	FACTURACIONES Y/O CONTRATOS	Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CALIFICACION
1	CIRUMED de Luis Armando Abbate Cordazzo	280.000.000	140.000.000	3.083.578.560	1/12/1989	CUMPLE
2	C - BRAY S.A.	1.020.000.000	510.000.000	3.121.473.320	4/6/2015	CUMPLE

El Comité de Evaluación expone a continuación el detalle de las facturaciones y/o contratos que avalan lo suministrado satisfactoriamente de acuerdo al siguiente resumen:

Demostrar la experiencia en haber suministrado satisfactoriamente materiales de osteosíntesis para Instituciones Públicas y/o Privadas con contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento por un monto equivalente al 50% del monto máximo ofertado en la presente licitación de los últimos 3 (tres) años (2021 2022 y 2023).

1- CIRUMED de Luis Armando Abbate Cordazzo		
ENTIDAD	N° CONTRATO/FACTURA	MONTO
IPS	Contrato N° 418/2023	2.387.259.960
MSPBS	Contrato N° 11/2022	443.318.600
Policia	Contrato N° 38/2022	253.000.000
Total Experiencia		3.083.578.560
2- C - BRAY S.A.		
ENTIDAD	N° CONTRATO/FACTURA	MONTO
Policia	Contrato N° 258/2022	1.512.000.000
Policia	Contrato N° 85/2023	250.000.000
Policia	Contrato N° 05/2022	759.000.000
Hospital del Trauma	Contrato N° 59/2023	600.473.320
Total Experiencia		3.121.473.320



INFORME N° 36/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y DE MEDICINA DEPORTIVA" - ID 445054

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo y C-BRAY S.A., CUMPLEN con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MUESTRAS PRESENTADAS

El comité de evaluación, en uso de sus atribuciones, ha recurrido al personal del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, a fin de que verifique las documentaciones referentes al cumplimiento con los criterios técnicos, para el efecto se cuenta con la participación del siguiente:

PERSONAL TECNICO DESIGNADO

- Subcomisario SAN **Dr. Víctor Rienzi**, Jefe del Servicio de Ortopedia y Traumatología del H.C.P.R.C.

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado Capacidad Técnica, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa de acuerdo al **ANEXO IV**, que se adjunta y forma parte del presente informe, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la conformidad de las ofertas evaluadas con la bases y condiciones, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador conformada por Personal calificado del Área de Ortopedia y Traumatología, conforme al ámbito de su competencia.

El Comité de Evaluación en base al **INFORME TÉCNICO – ANEXO IV** (que forma parte del presente informe), realizado por personal del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero citado más arriba, donde se analiza el cumplimiento de la documentación presentada por las firmas CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo y C-BRAY S.A., CUMPLEN con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

13. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No aplica, por no darse el caso.

14. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No aplica, por no darse el caso.

15. DECLARACION DE LICITACION DESIERTA

No aplica, por no darse el caso.

16. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las verificaciones realizadas por el personal de la Dirección General de Sanidad, según lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 7228/23; y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/23, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a las firmas:

C- BRAY S.A. – RUC N° 80089173-2: por el monto total y mínimo de Gs. 510.000.000 (Guaraníes quinientos diez millones) hasta el monto total y máximo de Gs 1.020.000.000 (Guaraníes mil veinte millones), en el Lote N° 01 según detalle:



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 36/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y DE MEDICINA DEPORTIVA" - ID 445054

Lote 1 - Medicina Deportiva

Grupo 1 - Medicina Deportiva Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 510.000.000 Máximo: 1.020.000.000)

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	42242302-055	Tornillo de Interferencia	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	4.247.950	4.247.950	marca: SAI fabricante: Implants procedencia: South America
2	42242302-127	Set de fijación para ligamento con tornillo	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	9.389.000	9.389.000	marca: SAI fabricante: Implants procedencia: South America
3	42242302-099	Sistema de anclaje roscado de titanio esponjosa o cortical 5,0	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	5.076.166	5.076.166	marca: SAI fabricante: Implants procedencia: South America
4	42242302-099	Sistema de anclaje roscado de titanio esponjosa o cortical 3,5	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	5.305.166	5.305.166	marca: SAI fabricante: Implants procedencia: South America
5	42242302-099	Sistema de anclaje roscado de titanio esponjosa o cortical 2,0	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	5.255.550	5.255.550	marca: SAI fabricante: Implants procedencia: South America
6	42312206-001	Aguja para Sutura	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	11.335.500	11.335.500	marca: Conmed fabricante: Conmed Corporation procedencia: EE UU

Total por Grupo: 40.609.332

Total por lote: 40.609.332

CIRUMED de Luis Abbate Cordazzo – RUC N° 297749-4: por el monto total y mínimo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) hasta el monto total y máximo de Gs 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones), en los Lotes N° 02 y 03 según detalle:

Lote 2 - Pelvis y Cadera

Grupo 1 - Pelvis y Cadera Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000)

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	42242302-053	Sistema Dinamico Condilar	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	2.420.000	2.420.000	marca: Siora fabricante: Siora Surgical Pvt. Ltd. procedencia: India
2	42242302-015	Sistema placa tornillo cadera dinamico con orificio y tornillos	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	2.310.000	2.310.000	marca: Siora fabricante: Siora Surgical Pvt. Ltd. procedencia: India
3	42242302-100	Placa de reconstruccion	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	2.255.000	2.255.000	marca: Siora fabricante: Siora Surgical Pvt. Ltd. procedencia: india
4	42242302-016	Tornillo canulado rosca parcial	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	990.000	990.000	marca: Siora fabricante: Siora Surgical Pvt. Ltd. procedencia: India
5	42242302-016	Tornillo canulado rosca total	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	990.000	990.000	marca: Siora fabricante: Siora Surgical Pvt. Ltd. procedencia: India

Total por Grupo: 8.965.000

Total por lote: 8.965.000

Lote 3 - Placas y Tornillos

Grupo 1 - Placas y Tornillos Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 65.000.000 Máximo: 130.000.000)

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	42242302-122	Placa de Compresion Bloqueada con tornillo	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	2.970.000	2.970.000	marca: Siora fabricante: Siora Surgical Pvt. Ltd. procedencia: India
2	42242302-122	Placa de Compresion Bloqueada con tornillo	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	2.970.000	2.970.000	marca: Siora fabricante: Siora Surgical Pvt. Ltd. procedencia: India



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 36/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y DE MEDICINA DEPORTIVA" - ID 445054

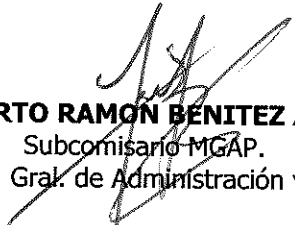
3	42242302-005	Placa autocompresiva con orificios y tornillo	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	2.190.000	2.190.000	marca: Siora fabricante: Siora Surgical Pvt. Ltd. procedencia: India
4	42242302-005	Placa autocompresiva con orificios y tornillo	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	1.980.000	1.980.000	marca: Siora fabricante: Siora Surgical Pvt. Ltd. procedencia: India

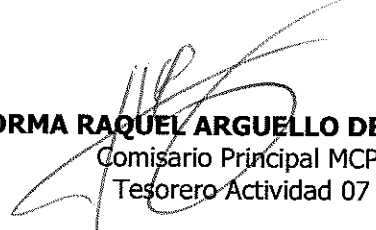
Total por Grupo: 10.110.000
 Total por lote: 10.110.000
 Total General: 19.075.000


El monto total máximo de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.300.000.000.- (Guaraníes mil trescientos millones) y por el monto mínimo de G. 650.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, en la fecha 19 de agosto de 2024, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.


ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
 Subcomisario MGAP.
 Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas


NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMÍREZ
 Comisario Principal MCP.
 Tesorero Actividad 07


JOSÉ C. VERA GAMARRA
 Comisario Principal MCP.
 Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento